

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Num. 1969

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy 2

5 CÉNTIMOS

Viernes, 24 de Abril de 1914

Glorias españolas

Santa Teresa de Jesús

España celebra hoy el centenario de la Beatificación de su insigne Doctora y Santa, Teresa de Jesús. Hace pocos días publicamos la carta de nuestro amadísimo Padre Pío X, reacionada con dicho centenario, y hoy es oportuno que demos a conocer los documentos que a continuación van, asociándonos así al jubilo que todos los católicos sienten en esta gloriosa fecha.

CARTA DEL REY FELIPE III PIDIENDO AL PAPA PAULO V LA BEATIFICACION DE SANTA TERESA

Muy Santo Padre: En conformidad de lo que Vuestra Santidad mandó, se han hecho las informaciones sobre la Canonización de la B. Madre Teresa de Jesús, y se envían ahora, y con esta ocasión escribo al Conde de Castro represente a V. B. las muchas causas que a mí me obligan a desear y procurar este negocio, y cuán propio será de V. Santidad el ordenar que se abrevie y despache. Pero aquí, aparte, he querido suplicarle a V. B., como lo hago, con el encarecimiento posible, que además que será para mucha honra, y gloria de Nuestro Señor, y digno de V. Santidad, yo lo estimaré por particular gracia y favor, y que tenga por muy encomendada la Religión de los Descalzos Carmelitas, y los ampare y favorezca en cuanto sea las oficiere, como lo entenderá V. B. del Conde de Castro.

Nuestro Señor guarde la muy santa persona de V. B. para el bueno y próspero regimiento de su universal Iglesia.

De Madrid, a 27 de Diciembre de 1610.

De V. S., muy humilde, y devoto hijo don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de las Españas, de las dos Sicilias, de Jerusalén, etc., que sus santos pies y manos besa.

EL REY
BREVE DE BEATIFICACION DE SANTA TERESA

Paulo, Papa V

Para perpetua memoria

Teniendo Nos en la tierra, aunque indignos, las veces del Rey de la gloria eterna, que corona con diadema de vida inmortal a sus fieles siervos, por el oficio pastoral que Nos está encomendado, pesa sobre nosotros la obligación de oír las peticiones de los fieles de Cristo, especialmente de los Reyes de Católicos, de los Príncipes y de las familias religiosas, cuando se ordenan al acrecentamiento del honor y de la veneración debidos a los siervos de Jesucristo, por lo cual de buena gana les hacemos gracia de acoger benignamente sus votos, según que vamos convenir saludablemente en el Señor. Ahora bien, en nombre de todos los amados hijos de la Orden de Carmelitas Descalzos de la Santísima Virgen María del Monte Carmelo se nos ha hecho relación de que la Fundadora de dicha Orden de Carmelitas Descalzas, Teresa de Jesús, de gloriosa memoria, fué adornada por Dios con tantas y tan eximias virtudes, gracias y milagros, que la devoción a su nombre y su memoria florece en el pueblo cristiano, razón por la cual, no solamente la dicha Orden, sino también Nuestro querido hijo Felipe, Rey católico de las Españas, y casi todos los Arzobispos, Obispos, Príncipes, Corporaciones, Universidades y súbditos de los reinos españoles, han elevado a Nosotros repetidas veces humildes súplicas, pidiéndonos que, mientras la Iglesia concede a Teresa los honores de la Canonización, los cuales, atendidos sus grandes merecimientos, esperan no ha de tardar mucho en otorgárselos, todos y cada uno de los religiosos de la dicha Orden puedan celebrar el sacrosanto sacrificio de la Misa y rezar el oficio de dicha Teresa como de Virgen bienaventurada. Así, pues, Nos, examinada con detención esta causa, por medio de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, diputados para los sacros Ritos, a quienes encomendamos su estudio, y oído su consejo favorable a estas peticiones, Concedemos que en adelante se pueda celebrar en todos los monasterios e iglesias de la dicha Orden de Carmelitas Descalzos y por todos los religiosos de ambos sexos el oficio y la Misa de la Bienaventurada Teresa como de Virgen, el día de su glorioso tránsito, esto es, el día 5 del mes de Octubre, y que en la villa de Alba, diócesis de Salamanca, en el monasterio y en la iglesia en que se guarda el cuerpo de la Bienaventurada Teresa, puedan todos los sacerdotes, tanto seculares como regulares, rezar y celebrar el oficio y la Misa, respectivamente, en honor de la dicha Beata Teresa, según las rubricas del Breviario y del Misal romanos, gracia que, en virtud de Nuestra autoridad apostólica y por las presentes letras, concedemos a perpetuidad, sin que obtengan las Constituciones y Ordenaciones apostólicas, ni cosa alguna en contrario. Queremos también que a los traslados de las presentes letras,

siempre sean impresos, firmados por mano de algún notario público, y sellados con el sello de cualquier persona constituida en dignidad eclesiástica o por el Procurador general de dicha Orden, se les dé la misma fe y el mismo valor en juicio y fuera de él que se daría a nuestras letras, si se mostraran y exhibieran.

Dado en Roma junto a San Pedro y con el anillo del Pescador, el día 24 de Abril del 1614, año nono de nuestro Pontificado.

HABLA DATO

Consejo de Ministros

POR TELEGRAMA

En Palacio

Madrid, 23.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que a la hora anunciada, como todos los jueves, habiase reunido en Palacio el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

Declaró el jefe del Gabinete que en su discurso de rúbrica trató de la labor parlamentaria, mencionando los presupuestos generales; de los proyectos que estima el Gobierno de carácter urgente, y también del conflicto entre Méjico y los Estados Unidos.

Después dijo que no asistieron al Consejo los ministros de Fomento y Hacienda, el primero por continuar enfermo y el señor Bugallá con motivo de la muerte de un hermano suyo.

Agregó el presidente que el Consejo terminó a las doce y cuarto, por tener que asistir el monarca a la Exposición del Retiro.

Finalmente, dijo el señor Dato que no ha sido tratado de los proyectos navales por no asistir todos los ministros, y anunció que el sábado se reunirá nuevamente el Consejo.

UNA IDEA

Por si cuajara

Nunca como ahora ha tenido la Prensa periodística tantos representantes en el Congreso y en el Senado, lo cual prueba evidentemente la importancia que se reconoce al periodismo y que no sería difícil conseguir de los Poderes públicos se preocupasen de la formación conveniente de los periodistas.

Ejerce la Prensa periodística una influencia poderosa sobre la opinión, de la cual, digase lo que se quiera, no es simplemente eco, sino que refleja éste después que ella misma lo ha formado.

El periodista, desde las columnas de su periódico dirige el criterio de sus lectores en todos los asuntos que cesen bajo su pluma. Les habla de la forma autorizada que puede hablarse a la mayoría, en letras de molde. Ejerce un magisterio delicadísimo, amplio, difícil por lo complejo, y misterioso tan alto-necesariamente requiere preparación, aprendizaje y estudios especiales.

Es cierto que la Prensa periodística tiene en sus redacciones hombres de extraordinario mérito que se formaron en el estudio de carreras cuyas materias facilitan mucho para poder escribir de los asuntos que generalmente pueden tratar los periódicos.

Otros célebres periodistas se formaron en las redacciones a fuerza de una voluntad de hierro y a costa de miles sacrificios. Pero los que conocemos el trabajo de redacción, sobre todo, de periódicos de provincias que escasean de personal, sabemos que es casi imposible aprenderlo todo en la redacción del periódico.

No es extraño encontrar jóvenes con una facilidad envidiable para escribir, que sin embargo no pueden o no deben tratar asuntos delicados de cierta importancia, relacionados con ciencias, con artes, derecho, religión, etc. por no tener el suficiente caudal de conocimientos.

Puesto que la Prensa periódica tiene tanta importancia y cada vez se hará más importante, porque cada día sumará más poder para formar opinión, para levantar pasiones o para calmarlas, sería muy conveniente la creación de una Escuela Periodística, para que contando el periodismo con elementos propios bien formados, no fuese preciso que hombres de otras profesiones intelectuales se metiesen en las redacciones, ni dejaran nada que desear los periodistas que después de haber pasado unos cuantos años en dicha Escuela empezasen a practicar escribiendo en algún periódico.

Además, es necesario dignificar cuanto se pueda al periodista y darle las mayores garantías posibles de capacidad intelectual, puesto que su profesión es muy elevada y su pluma debe ser la de un maestro.

A los diputados periodistas y al Excmo. señor Arzobispo de Tarazona nos atrevamos a proponer la idea respetuosamente.

THETHOKÉ

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos ELOY 2.

Por telégrafo y teléfono

Vida parlamentaria

SENADO

Sesión del jueves

Madrid, 23.—A las tres y quince minutos de la tarde ábrense la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Estado e Instrucción pública, señores marqués de Lema y Bergamín.

En los escaños y tribunas hay regular concurrencia.

El Mensaje

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Montejó sube a la tribuna y lee la contestación de la Cámara al Mensaje de la Corona.

La contestación dice, en síntesis así: «El Senado se felicita de que vuestra majestad cuente con su cooperación para desarrollar las actividades nacionales.

España, en breve, obtendrá la recompensa de los sacrificios que hace en África.

El Senado se congratula de la buena armonía existente con la Santa Sede y de la cordialidad de relaciones con todas las naciones, especialmente con Francia e Inglaterra, y también de que se haya llegado a un convenio comercial con Italia. Todo será objeto de la atención de esta Cámara.

Lamenta el Senado lo que ocurre en Méjico, y confía en que el Gobierno tomará las medidas necesarias para defender a los españoles allí residentes.

Nos congratulamos del propósito de estudiar las deficiencias de la ley del servicio militar obligatorio, y nos satisface el proyecto de escuadra, con el que se conseguirá el renacimiento del poder naval.

Es preciso despejar la actual situación económica, y nos satisfacen los proyectos de construcción de carreteras y ferrocarriles; creación del ministerio de Trabajo y derogación de la ley de jurisdicciones.

Usa de la palabra el señor Cavestany, quien pide ampliación de los conceptos referentes a las relaciones de España con las repúblicas hispano americanas.

Declara que debe elevarse a categoría de embajada nuestra representación diplomática en la Argentina, y dice que el rey don Alfonso debe ir en breve plazo a Buenos Aires.

El señor Pérez Caballero, que habla después, dice que cree que para tratar de las cuestiones de política exterior es necesaria la publicación de documentos.

Pregunta si éstos se publicarán, y luego expone la diferencia que existe entre «influencia» y «protectorado», estimando que nuestra actuación en Marruecos debe llamarse protectorado.

Contéstale el ministro de Estado, señor marqués de Lema, reconociendo la importancia de la cuestión planteada por el señor Pérez Caballero, y dice que a su entender está bien claro que la influencia de España en Marruecos es, como la de Francia, protectorado.

Rectifica el señor Pérez Caballero. También rectifica el ministro de Estado.

Jura

Suspéndese el debate, y juran el

Comisión

Elíjese la comisión inspectora de la Deuda, siendo designados los señores Rolland, Reig y Amblard.

Fíjase el despacho ordinario para la sesión próxima, levantándose la de hoy a las cuatro y cuarenticinco minutos de la tarde.

CONGRESO

Sesión del jueves

Madrid, 23. A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor González Besada. En el banco azul está el ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués del Vadillo.

Neurología

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el presidente de la Cámara pronuncia un discurso en memoria de don Isidoro Bugallá.

El Congreso acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Después, el ministro de Gracia y Justicia contesta a la pregunta que formuló ayer el señor Iglesias (Pablo), sobre la constitución del Tribunal que informó los actos de los diputados.

El señor Iglesias insiste en que la constitución era ilegal.

Intervienen las señoras Villanueva, Riales, Giner de los Ríos, Barriobero y Marín Lázaro.

Admítese para el cargo de diputado a los señores Canido, Cervantes, Ortega Gasset, García Pardo, Villamil, Lerroux y Belaunde.

Leese el dictamen de la comisión de incompatibilidades sobre el acta de Redondela, por donde fué proclamado diputado don Federico Riestra.

Usa de la palabra el señor Azcárraga, y dice que en el caso de que se apruebe la nulidad del acta del candidato señor Amoedo, habrá una manifestación del elemento agrario.

El señor Morote defiende la elección del señor Riestra, y lee varios telegramas de sociedades agrarias, injuriándole.

Interviene el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, declarando que excitó al celo del fiscal para castigar a los autores de los despachos aludidos.

El señor Morote:—Yo no acuso a nadie ni nada denuncio.

—El ministro de la Gobernación insiste en sus manifestaciones (Protestas en los escaños de los republicanos, imponiendo silencio la presidencia).

El señor Azcárraga retira el voto particular, y se discute el dictamen.

Lo combate el señor Ayuso, empleando frases enérgicas.

Defiende el dictamen el señor Morote.

Intervienen los señores Garriga, Massó y Portela.

Este sostiene que existe en Redondela opinión agraria, y recuerda que él ha tratado varias veces de esta cuestión, que si hoy es tenebrosa mañana puede ser luminosa.

Tercia en el debate el señor La Cierva, recordando su intervención como ministro de la Gobernación en las cuestiones electorales precedentes.

de la aplicación del artículo 29 de la ley, y termina diciendo que debe votarse el dictamen.

Puesto a votación, ésta se verifica nominalmente, siendo aprobado el dictamen por 110 sufragios contra 19.

Discútese el dictamen del acta de Orense, por donde fué proclamado don Isidoro Bugallá, que falleció ayer.

El señor Iglesias (Pablo), impugna el dictamen.

El señor Romeo dice que se está perdiendo el tiempo, puesto que el dictamen debió ser retirado a causa del fallecimiento del señor Bugallá. Queda aprobado el dictamen.

Discútese el dictamen del Supremo sobre el acta de Vélez Málaga.

El señor Giner de los Ríos lo impugna, detallando las falsedades cometidas en la elección.

El señor Ruiz de Grijalva se adhiere a las manifestaciones del señor Giner de los Ríos.

Les contesta el ministro de la Gobernación, defendiendo el informe.

Suspéndese el debate, y después de señalado el orden del día para mañana, se levanta la sesión a las ocho y treinta minutos de la noche.

Notas de sociedad

El ingeniero de caminos don Manuel Echeverría marchó ayer a Granada en unión de su distinguida señora.

De Cadix regresó ayer tarde el comandante de Marina de Almería, nuestro distinguido amigo don José Quintas.

Ha regresado de Madrid y Granada, con su esposa, el magistrado de la Audiencia de Almería, don Luis Arregife.

Está en Almería el capitán de fragata don Francisco G. de Gastambide.

Ha venido de Filisna el abogado don Antonio Gallego Salazar.

A bordo del vapor *Aice* llegó ayer a Almería, de paso para Trieste, el embajador de Austria en Rio Janeiro.

Ha salido de Madrid el notario de Tabernas don Federico Castro Díez.

Del Ayuntamiento

De Ornat

Don Luis Roldán ha solicitado licencia para edificar una casa en la calle de Ramos. Don Francisco Montoya Rodríguez ha pedido permiso para alquilar una casa de reciente construcción en la calle del Hospital Viejo.

Los coches de punto

Atendiendo a las numerosas quejas recibidas, el alcalde, señor Sánchez Entrero, ha ordenado que los coches de alquiler que tienen su parada en la Puerta de Purchena se sitúen en fila, en la acera de Levante de la calle del Obispo Orberá, a partir de la esquina de la casa de los señores Campos. Merece aplausos esta orden del señor alcalde.

NECROLOGIA

Después de larga y penosa enfermedad sufrida con la resignación de un santo, ha dejado de existir en la villa de Bédar, el ilustrado profesor de primera enseñanza don Antonio Cano Martínez.

Ha muerto, como ha vivido, adornado y lleno de las virtudes de un justo, recordado con admiración y extraordinario fervor los Santos Sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción.

Su muerte ha sido sentidísima en toda la población, en la que gozaba generales simpatías por la bondad de su carácter y trato afabilísimo.

Con su muerte ha perdido Bédar uno de sus mejores hijos; el profesorado español uno de sus más ilustres miembros y mejor cumplidor de sus sagrados deberes, y la Religión Católica uno de sus más acérrimos defensores dentro de las funciones de su cargo.

En cuantas ocasiones el Islamismo ha querido apoderarse, apoyado por la influencia oficial, de las Escuelas públicas, y ha sido necesario que el Magisterio español alzase la frente para oponerse a sus avances, manifestándose católico, allí ha estado don Antonio, o con su presencia, o con su adhesión, para cuantos actos se han realizado en contra.

Si todos los maestros de España vieran tan arraigadas creencias, bien podían los Gobiernos en sus puros secretarios, dictar cuantas leyes quisieran para arrojar la semilla de la incredulidad en el alma de los niños, pues nunca se eszonaría el fruto de las mismas.

Descansen en paz el probo, el honrado, el católico e ilustrado maestro de Bédar.

A su inconsolable esposa y atribulada hija, sirvales de consuelo en su justo dolor, el saber que Dios misericordioso le habrá acogido en su seno para premiarlo con largueza, ya que él en vida supo confesarlo con valentía sin temor a los hombres.

En Granada, donde se encontraba accidentalmente, falleció en la madrugada de ayer el ingeniero jefe de Obras públicas don Ignacio Toll, que contaba con numerosas amistades en esta capital, donde residía desde hace varios años.

Con motivo de esta desgracia, ayer salió para Granada, acompañada del ingeniero señor Betis, la hija del señor Toll.

A la familia del finado enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

No se devuelven los originales que se noservien, aunque no se publiquen.

De Vera

Varias informaciones

Con la solemnidad de costumbre y con un tiempo espléndido se han celebrado las funciones religiosas de Semana Santa, con sus tradicionales y célebres pasos.

Se ha notado mayor concurrencia de forasteros que otros años.

En dichos días hemos tenido el gusto de ver nuevamente entre nosotros al Padre Ochoa, de la Orden de Agustinos Recoletos, que en su visita anterior dejó fundados los talleres de Santa Rita, que han prosperado como dicho Padre nos esperaba, debido al incansable trabajo de su directora, doña Carmen Muñoz, secundado por las jóvenes que componen dichos talleres y las personas caritativas del pueblo que contribuyen al sostenimiento de tan piadosa obra.

El Padre León Ochoa, de cuyos dotes oratorios hice en anterior crónicas justos y merecidos elogios, ha dado una serie de conferencias para señores y para caballeros, que han sido escuchadas con gran religiosidad por numeroso público, alcanzando al final el fruto espiritual deseado, muy especialmente, por el celoso párroco de esta iglesia, don Alfonso López, a quien se debe la misión dada por el referido padre Agustino.

Con gran regocijo y como un fenómeno rarísimo, hemos visto abiertas las cataratas del Cielo, derramando sobre esta tierra olvidada una torrencial y benéfica lluvia que ha transformado en veinticuatro horas la huerta de esta comarca, cuyas cosechas veía casi perdidas y sólo esperaba que Dios le deparase agua del Cielo para la cosecha del invierno.

Dios se ha convalido de la triste situación del país, asegurando esta segunda cosecha y remediando mucho el presente.

No se ha conocido en el país una lluvia como ésta, tan intensa, constante y que más beneficios pueda reportar.

En el teatro «Cervantes» viene actuando desde el Domingo de Pascoa de Resurrección, una compañía de zarzuela, bajo la dirección de don Francisco Ortega y el notario director y concertador, nuestro amigo y paisano, don Francisco Cervantes.

El público, ávido de estas distracciones tan encarecidas por aquí, llena todas las noches el teatro y admira las gracias y méritos de los artistas, entre los que son dignos de mención, la señora Arborea, como típica, y el tenor señor Martínez, y no digamos del señor Ortega, que en cuanto aparece en la escena hace las delicias del público, que ríe y aplaude a más no poder.

Se ha establecido en Cuevas, después de terminar en Madrid sus estudios con brillante aprovechamiento, el joven médico don Juan J. Giménez Canga-Arquelles.

Raparamos que dados sus talentos y lucidez con que ha seguido su carrera, liene cumplidamente tan sagrado y difícil ministerio.

Le deseamos buena suerte y grandes triunfos profesionales.

Hoy, al pretender atravesar el río de Antas, en la carretera de Vera a Garrucha, el automóvil de nuestro amigo don Simón Fuentes, debido a la gran crecida que por efecto de las lluvias tría, fué arrastrado por las corrientes, arrojándolo al borde de una laguna próxima, después de sufrir grandes averías.

El chauffeur que lo conducía y un amigo del señor Fuentes que lo acompañaba, no pudieron evitar el siniestro, no teniendo que lamentarafortunadamente daño alguno en sus personas y si sólo las averías de importancia del hermoso vehículo.

Lamentamos de todas veras el suceso.

EL CORRESPONSAL

Vera 21 de Abril del 1914

MAURA

POR TELEGRAMA

Una carta

Gijón, 23.—La agrupación maurista de esta ciudad ha recibido una extensa carta del señor Maura, contestando al mensaje que hubo de enviarse.

Dice que sigue atento el movimiento de la opinión y que el cumplimiento de su deber le obliga a la abstención.

DE GARRUCHA

¡Agua va!

Desde ayer mañana cae sobre esta zona un tremendo temporal de aguas que ha dejado intransitable la mayor parte de las calles de la población, y convertidas en parrillas todas las casas. Sólo una o dos que tienen tejados, se han librado de la inundación, pues sabemos de una porción de vecinos que se han pasado la noche recogiendo en cubos el agua de las goteras.

¡Qué desgracia de país! No llueve nunca, y cuando las nubes dicen ¡agua va! nos vemos en peligro de ser arrastrados al mar por la avalancha.

También está bueno el mar. Los olas rompen a docientos metros de la playa, y baten el paseo del Malecón, al que han sido subidas todas las embarcaciones de pesca. Los buques que había a la carga, cinco o seis vapores de alto bordo, han llevado anclas y se les ha perdido de vista.

Los únicos que están contentos son los labradores, que ven aseguradas sus cosechas, o mejor dicho, lo que la sequía les había dejado de sus cosechas.

¡No hay mal que por bien no venga!

Acabo de enterarme que al salir de ésta para Aguilas el automóvil del rico propietario don Simón Fuentes, ha sido arrastrado por la corriente del río de Antas, al intentar balearse por el badén de la carretera de Vera.

La fuerza de las aguas le volcó en la la-



El señor
Don Antonio Cano Martínez
Profesor de primera enseñanza de Bédar
Ha fallecido a los 58 años de edad, en dicha villa, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual; su esposa doña Mariana Mora López; hija, doña María de los Dolores; hermanos y demás parientes ruegan a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Bédar 22 Abril 1914.

Hay concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada

LA HISPANO ALMERIENSE

SERVICIO DIARIO DE ÓMNIBUS AUTOMOVILES DE LUJO ENTRE ALMERIA, VERA Y PUNTOS INTERMEDIOS

Horas de salida
Salida de ALMERIA a las 17 y 30
Id. id. VERA a las 6

Este servicio será inaugurado el día 1.º de Junio próximo con coches de la acreditada marca LA HISPANO SUIZA de 30-40 HP.

guna que hay al borde de dicho badén, y se dice ha quedado varado en una de las orillas.

Marinos en huelga

Bilbao, 23.—Continúa sin resolver el conflicto planteado por los marinos de la compañía naviera de Nervión.

DE MADRID

Madrid, 23.—Esta mañana, a las doce, se ha verificado el entierro de don Isidoro Bugallán, hermano del ministro de Hacienda.

De blasfemo a sensato

Al día siguiente se celebraba una gran fiesta en el pueblo, aunque no obligaba el precepto de ir Misa, porque eran festejos acordados con motivo de un beneficio que había concedido el Gobierno.

scelo decires, y a quien había desarmado con sencillez para no exponerse a recibir algún repulsa de los suyos.

España en Marruecos

Madrid, 23.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un despacho oficial del alto Comisario, general Marina, desde Tetuán, diciendo que el sultán moro a orillas del Río Martín, se llama Juan Giner.

Notas militares

Recrutado de cuota inútil. Vista la instancia promovida por José Forn Montané, recluta del reclutamiento de 1912 por el campo de Cornellá (Barcelona), en solicitud de que se le sean devueltos los 1.000 pesetas que depositó como p. m. para reducir el tiempo de servicio en filas, según carta de p. g. n.º 3.280 expedida por la Delegación de Hacienda de Barcelona en 28 de Mayo del referido año; resultando que el interesado ingresó en el ejército como soldado útil y por ello fué destinado al regimiento Infantería de Vergara, número 57, e inmediatamente de incorporarse, presentó, tutelado y reconocido facultativamente, siendo considerado presentando inútil, por lo cual pasó al Hospital Militar, en el que se hizo la declaración de su inutilidad en 14 de Marzo del año último, siendo clasificado, en consecuencia, por la Comisión mixta de reclutamiento de Barcelona como recluta total por defecto físico en el mes de mayo siguiente; considerando que la inutilidad del interesado no fué adquirida con posterioridad a la concentración, puesto que se autorizó en el mismo acto de ella, siquiera la declaración de dicha inutilidad, por efecto de los trámites reglamentarios para acceder a ella, fuera posterior a la referida concentración, considerando que por los motivos expresados no debe ser aplicable al interesado el párrafo segundo del artículo 284 de la vigente ley de reclutamiento, el rey (q. d. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 27 del mes próximo pasado, se ha servido disponer que se devuelvan los 1.000 pesetas de referencia a la persona que efectuó el depósito, o a la persona apoderada en forma legal, según dispone el artículo 189 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento de 21 de Agosto de 1896. Es conforme a la voluntad de su majestad que esta disposición se aplique con carácter general en todos los casos análogos.

CASOS ELOCUENTES

«Tierra y Libertad» es un periódico de cuyo anarquismo nadie puede dudar. En sus páginas, llenas de errores, puede encontrarse algo útil y aprovechable.

para creer en sus afirmaciones de anarquistas convencidos «enemigo del vil metal, de los penales», etc., en homenaje a los ideales de una super humanidad.

La situación de Méjico

Madrid, 23.—Desde París se reciben despachos de Washington, diciendo que al enterarse el presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, de las vicinas ocasionadas en la ocupación de Veracruz, mostrase apenado.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería: Cheques París..... 106| 10

UN CIRCULO CATOLICO

Hace mucho tiempo que soñáramos en la realización de una hermosa idea que nos halaga en extremo: la fundación de un Círculo católico de obreros, tan necesario como útil en los difíciles tiempos que atravesamos, asociando a este centro una escuela de adultos y una modesta caja de socorros mutuos en favor de los pobres y desvalidos.

Belmonte, aunque saliera a la plaza, torería o no han quedado desvanecidas.

Notas parlamentarias

Madrid, 23.—El jefe del Gobierno, señor Dato, ha manifestado que el próximo lunes se constituirá el Congreso, y que seguidamente se planteará el debate sobre política electoral iniciado por el señor Alcalá Zamora.

Libras esterlinas

Cotización en Almería el 23 de Abril de 1914 PAGARON { 26'68 cheque

Ultima hora

Madrid, 24.—Esta madrugada recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, señor Prado Palacio.

posición poética de nuestro distinguido amigo el señor cura de Zurgena, titulada «La esclavitud del rayo», en la que oír la concepción las múltiples aplicaciones de la electricidad, en sonoras y brillantes estrofas.

Notas agrícolas

Cuidado de las viñas en primavera. Las viñas retosan al principio con lentitud, mas a poco que el buen tiempo ayuda, entonces se hace preciso dar los primeros tratamientos a fin de evitar posteriormente graves accidentes.

Consultorio médico

DR. GODOY RAMIREZ Obispo Orberá, 2 Horas de consulta: de 1 a 3

Doctor Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general Electroterapia Consulta de 1 a 4. Económica para obreros, de 7 a 8 noche.

Doctor Abellán

Consulta general médico-quirúrgica Electroterapia, Rayos X De 2 a 3 de la tarde. Plaza de San Sebastián, núm. 4.

tengan una longitud de 10 centímetros, siendo el azúfre el remedio por excelencia, preconizado y el más eficaz contra esa plaga, coincide vulgarmente con los viticultores con el nombre de enfermedad cañaviera, a causa de la materia blanquecina, grisácea y pulverulenta que aparece sobre las hojas, arriamientos y racimos en el curso de la vegetación.

NOTICIAS GENERALES

El tren correo llegó ayer tarde a esta capital con media hora de retraso. Tienda Asilo. Antesayer se distribuyeron en la Tienda Asilo 298 raciones.

Emigración

El gobernador civil ha multado en 75 pesetas a Margarita López Ibañez (a) Monjina, por escandalizar en el Mercado.

Cominante robado

La Guardia civil de Hércules Orera participó que persigue a dos individuos, hasta ahora desconocidos, que en una cueva cerca de la villa ferrea, distante un kilómetro de la estación de Zurgena, aprehieron y robaron el día 20 el actual caminante Cristo del Feacáñez Martínez, vecino de Oubilar, que huyendo de la lluvia se refugió en la citada cueva, donde se encerraban los malhechores.

Avería

A consecuencia del temporal, en la noche del día 20, a unas 600 metros de Chivrial, cayó un árbol de la carretera sobre la línea telegráfica, interrumpiendo la comunicación e hizo aptando el paso por la carretera.

Deslinde

Se ha ordenado que se practique el deslinde del monte «Valenciano» del término de Vélez Blanco.

Cremita

El gobernador civil ha dirigido una circular a los Ayuntamientos de la provincia, trasladándoles una disposición del ministerio de la Guerra, sobre facilitación de socorros a las reclutas útiles condicionales sometidos a observación.

Amor de oria

Darán razón, calle Real de la cárcel, Posada Nueva de la Virgen del Mar.

Agua subterránea

Quantos pretenden alzarbar agua subterránea deben leer el libro del célebre geólogo señor García Muñoz, titulado «Observaciones prácticas sobre Hidrología subterránea. — Investigación de las aguas subterráneas. — Antiguas y nuevas teorías. — Experimentos de hidroscopía, que se venden en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de dos reales.

Agua Artesiana

Para climatizar empleamos perforador a vapor por profundidades hasta 500 metros. Metal y Cabello. — Barril 25. Valencia.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes Para la Habana, Cuba y Veracruz, y para San Francisco de California, el hermoso vapor LA PLATA Para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnífico trasatlántico BAHIA LAURA De Almería a la Habana 205 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas

La terapia específica de la tuberculosis

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa, y como tal obra en el organismo humano, cambiando su estructura...

Audiencia y Juzgados

Pleito Ayer estaba señalada en la Audiencia Territorial de Granada la vista de un pleito sobre reclamación de cantidad...

Aspirantes a secretarías El día 20 terminó el plazo para presentar solicitudes pidiendo tomar parte en los próximos exámenes para secretarías de Juzgados...

Nuestro clima

Table with weather data for Almería, including temperature, humidity, wind, and other meteorological observations.

Movimiento Marítimo

Barcos admitidos Vapor español «Castillejos» procedente de Barcelona, con carga general...

Minería

Depósito Doña Carmen Cabrero Baco, ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se realizan en el registro número de una propiedad...

Peticiones

Don Francisco Santolalla Iñigo, en representación de don José Arroyo Rodríguez, ha solicitado del Gobierno civil se verifique el reconocimiento o demarcación de los registros mineros...

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes.—Santos Fides de Samaria, parís; Gregorio, obispo; Juan de la Cruz; Leoncio, marqués; y Honorio, obispo...

Prensa Oficial

Boletín Oficial El de anterior publicó lo que sigue: D. Carlos de admisión de varios registros mineros...

Vapores correos españoles de Píñillos, Izquierdo y O.—CADIZ Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

Infanta Isabel Saldrá del puerto de Almería el día 14 de Mayo de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires...

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapour

PLATA PAMPA SALTA Saldrá de Almería el 2 de Mayo 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires...

Jarcho de Honorable Salvador

El tónico por excelencia en los estados anémicos. Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias...

Consulta de enfermedades de los ojos

Doctor D. Rafael Arce Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa...

Gran fábrica de pan La Virgen de Cavite

Esta célebre e importante fábrica de pan, en San Juan de los Rios, se elabora toda clase de panes...

José Gil

Callista Calle de San Pedro, núm. 7 Serrín de cercho y maderas Fábrica y almacenes Carretera de Málaga, número 95 OFICINAS Bulvar núm. 59.—Teléfono, núm. 63

DR. BLANES

Consultor municipal Ex ayuntamiento del Dr. Alfrido Antonio Vico, I, esquina al H. La Perla.

Doctor Manuel Marín

Residencia en enfermedades de los ojos Consultor del Hospital Provincial Consultorio diario, de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde.

EL DEPURATIVO FUSTER

Es un remedio eficaz para las enfermedades de los ojos, del estómago, dolores reumáticos, neurastenia, asma, enfermedades secretas de la mujer, sífilis, venéreo, herpes y demás que tienen por origen la existencia en la sangre de toxinas y ácido úrico...

Antracita superior para motores

Carbones minerales ingleses LUIS RONCO Oficinas: Alvarez de Castro, 15 Depósitos: Almadrabillas y calle Egulior

LA ALSEDA

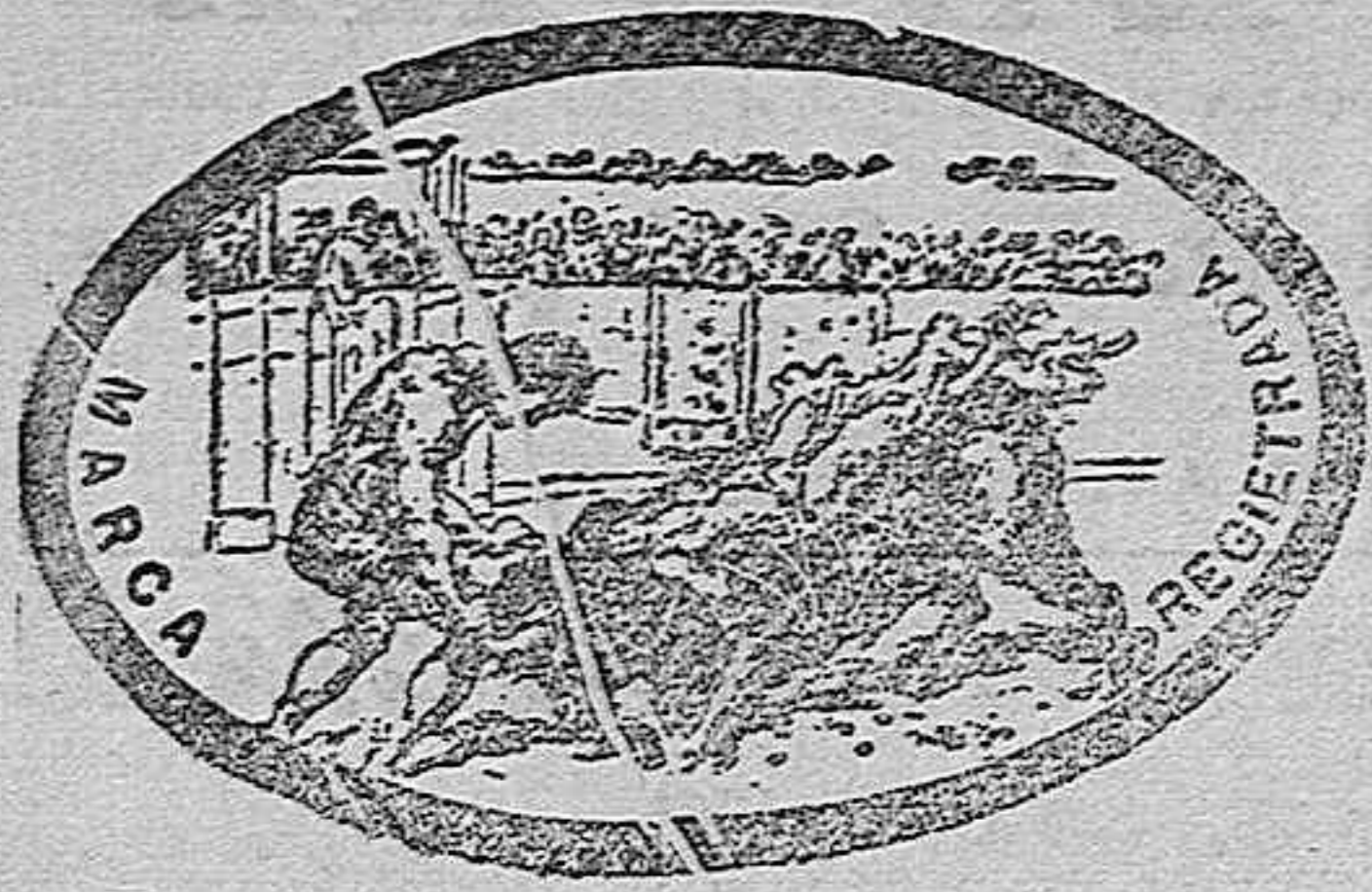
En Santa Elena PROVINCIA DE JAEN Aguas azoadas las más ricas de España y estación climatológica da montaña. Curación radical de los catarros de las vías respiratorias...

Instrumentos para Ingenieros

Material de dibujo, termómetros, barómetros de medir alturas. Material de timbres, luz eléctrica y para-rayos. Unicos depositarios de los cristales ISOMETROPES LO MEJOR PARA LA VISTA PEREZ Y SANTOS Paseo del Príncipe, 24.—ALMERIA

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminencias médicas
Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Viuda del Dr. Aliño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



Constipados de cabeza, Restriados, Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades secas de la faringe Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos, Jaqueca rebelde, Asma, Ronqueros, Principios de tuberculosis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.
La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas



Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las 508 velas de la Santa Misa y Círio Pascual
"NOTABILIS" Para las demás velas del Año

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías actuales.

ENVÍOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTÍN RUIZ DE CÁDIZ
VITORIA (España)

Compra de toda clase

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Calle de la Infanta, núm. 5

La Unión y El Fénix Español
Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

Para carteros

Se venden en esta Administración:

Libretas para giro postal.—Idem para valores

PESETAS 0-30

Grandes almacenes EL SIGLO
BARCELONA
Los más importantes de España
El viajante don José A. Mota, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMON, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso muestrario de las últimas novedades para la próxima estación de verano.
(Patente 241 de viajante a Particulares.—R. O. de Contribuciones)

Anisosa
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de acis. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.
Caja: 0'50 ptas.

Solución Benedicto
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.
Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO
Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid
Vtas: Principales farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez En Cuevas de Vera: Nicolás de Soia. En Gíria: Pedro Antonio Sánchez.

No más purgas
Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada
Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción emética y descomestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositario en Almería, Dr VIVAS PEREZ

Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4'75 por 100 anual
AGENTES:
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:
Internas, pesetas 30; medio pensionistas, 20; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se abonará 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el Colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA

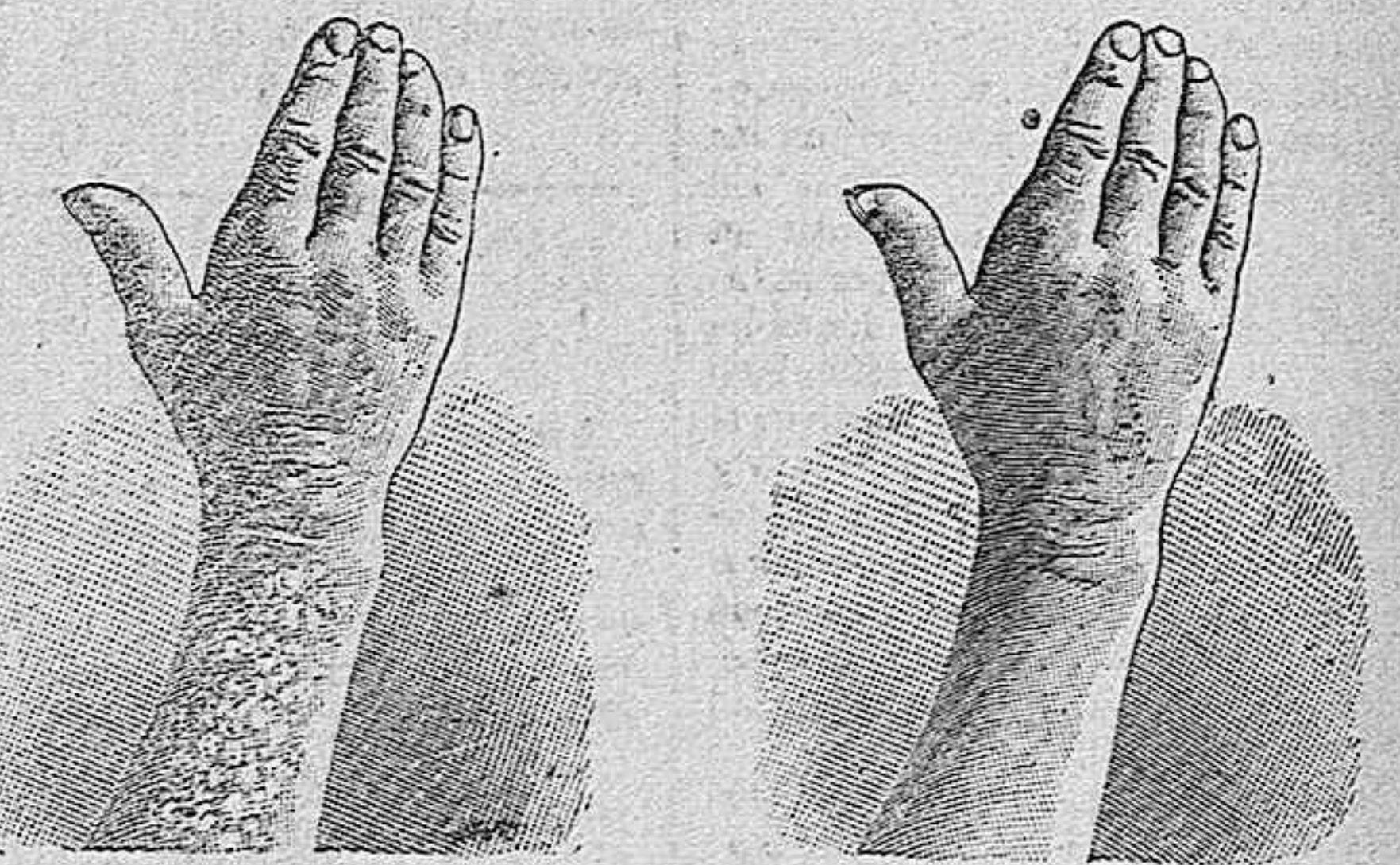
¿REUMATICOS?
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el **BALSAMO VICTORIA** que á base de Mesotan, Menta, Alcañor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta blanca para conseguir el efecto inmediato.
Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villas pesa Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvarez de Castro 5, al precio de 3 pesetas

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrítismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedán (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrítismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE; droguería, calle San Marcial, 33, AN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedán (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Depositarios en Almería: Don Eugenio de Bustos, alle de Granada, 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts. Los pedidos puedan hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Beloy, 2.—ALMERIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos

Maquinaria para toda clase de trabajos

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales, tarjetas, membretes, libros, facturas, memorándums, carteras, trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y en general, todo lo concerniente a las Artes Gráficas.

INDUSTRIA PRODUCTIVA

GALLINAS Y HUEVOS BARATOS

Engordan visiblemente las gallinas y todas las aves de corral, si se les mezcla en la comida una pequeña dosis del producto que se denomina Tesoro del Gallinero, del inventor E. Blenigerik, de Alemania, patentado para España, Portugal y América.

Con este maravilloso producto, las gallinas duplican y aun triplican la producción de huevos, si el Tesoro del Gallinero se utiliza ordenadamente, con constancia e inteligencia.

Precio: 2 pesetas kilo

Demostrado por la práctica que en regular gallinero son precisos de 10 a 15 kilos, para notar el aumento de huevos antes de dos o tres meses, según clima, nunca se servirán menos de 10 kilos.

Pueden hacerse los pedidos al Sr. Administrador de La Publicidad, calle de Gracia, núm. 4, Granada, acompañando el importe, y sin pérdida de fecha se facturará la expedición a la estación de ferrocarril más próxima al domicilio del destinatario.

SOLICITANSE AGENTES

NOTA.—Aquellos de nuestros suscriptores que quieran recibir el Tesoro del Gallinero por nuestra mediación, pueden enviarnos las 20 pesetas y nosotros haremos los pedidos para que los reciban directamente de Granada.